

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106**

Fecha: 15/09/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2012	33 33001 00478	Acción de Reparación Directa	ABRAHAM ESCOBAR HERRERA RIVERA	INCO - MINTRANSPORTE - MULTIPORPOSITO - MUNICIPIO DE CALARCÁ - AUTOPISTAS DEL CAFE	Auto que aprueba la liquidacion de costas	14/09/2017	591 2
63001 2012	33 33001 00709	Acción de Reparación Directa	JUAN CAMILO RUIZ CARREÑO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto que aprueba la liquidacion de costas	14/09/2017	208 Principa l
63001 2015	33 33001 00206	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBERTO - GUALTEROS SERNA	UGPP	Auto de obedezcase y cumplase cumplase lo dipuesto por el TAQ en providencia de 28 de agosto de 2017 y continuese con el trámite del proceso	14/09/2017	
63001 2015	33 33001 00212	Acción de Reparación Directa	VIVIANA PATRICIA QUINTERO OCAMPO Y OTROS	INPEC - CAPRECOM EPS	Sentencia Primera Instancia se dicta sentencia accediendo parcialmente a las pretensiones	14/09/2017	
63001 2015	33 33001 00234	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAMON ELIAS AGUIRRE RODRÍGUEZ	CREMIL	Auto aprueba conciliacion se aprueba conciliacion	14/09/2017	
63001 2015	33 33001 00301	Acción de Reparación Directa	MADIELIN ARIAS	RED SALUD ARMENIA E.S.E	Auto que ordena poner en conocimiento RESPUESTA AL OFICIO No.2066 DADA POR LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL QUINDÍO	14/09/2017	266 2 PRINCI PAL
63001 2015	33 33001 00377	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIEGO ALVARO JARAMILLO JARAMILLO	FOMAG	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha para audiencia del art 192 cpaca para el 12 de septiembre de 2017 a las 10:30am	14/09/2017	
63001 2016	33 33001 00068	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA CECILIA BRAVO MARTINEZ	FOMAG	Auto que aprueba liquidación auto que se pronuncia sobre la solicitud de la apoderada de la entidad demandada y aprueba liquidacion de costas	14/09/2017	
63001 2016	33 33001 00126	Ejecutivo	ORFILIA ARDILA PIEDRAHITA	FOMAG	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada por la parte demandante. El JUzgado hace la suya	14/09/2017	131-1 Principa l
63001 2016	33 33001 00139	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARIEL DE JESÚS VELASQUEZ RODRÍGUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha de audiencia del art 192 cpaca para e 13 de septiembre de 2017 a las 9am	14/09/2017	
63001 2016	33 33001 00222	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME EMILIO - REYES TRIANA	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	14/09/2017	93 1
63001 2016	33 33001 00251	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ALIRIO VILLADA SUAZA	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	14/09/2017	143 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.	
63001 2016	33 33001 00301	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNANDO HERRERA CASTELLANOS	FOMAG	Auto que aprueba la liquidación de costas	14/09/2017	140	1
63001 2016	33 33001 00373	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORLANDO RAFAEL CAMACHO GARCÍA	CREMIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se corrige la hora de la audiencia, la cual queda programada para el jueves dieciséis (16) de noviembre de 2017, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)	14/09/2017	83	1
63001 2016	33 33001 00415	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO LÓPEZ OROZCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL U.A.E. DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto decreta acumulación DECRETA LA ACUMULACIÓN DE PROCESOS CON RADICADOS Nos. 63001333300420160047200 DEL JUZGADC CUARTO ADMITIVO; 63001333300420160046100 DEL JUZGADO CUARTO ADMITIVO;	14/09/2017	302-3	2 PRINCIPAL
63001 2017	33 33001 00128	Acción de Reparación Directa	ISABEL CRISTINA GIRALDO DIEZ Y OTROS	DUMIAN MEDICAL S.A.S. - HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	Auto de llamamiento en garantía se resuelve llamamiento en garantía y se llama a la previsora s.a y a seguros del estado	14/09/2017		
63001 2017	33 33001 00134	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO VIRGEN GONZALEZ	MUNICIPIO DE ARMENIA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL - FOMAG	Auto admite demanda se admite demanda y se ordena consignar 28.000 pesos como gastos del proceso	14/09/2017		
63001 2017	33 33001 00152	Ejecutivo	JAIME HERNANDO PINZON RODRIGUEZ	UGPP	Auto inadmite demanda	14/09/2017	80-85	Principal
63001 2017	33 33001 00187	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO BOLIVAR GARCIA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. ORDENA CANCELAR \$14.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO YOBANY ALBERTO LÓPEZ QUINTERO.	14/09/2017	65-66	1 PRINCIPAL
63001 2017	33 33001 00189	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOFIA ACERO ARANGO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR ENTIDAD DEMANDADA ORDENA CANCELAR \$14.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO YOBANY ALBERTO LÓPEZ QUINTERO.	14/09/2017	63-64	1 PRINCIPAL
63001 2017	33 33001 00322	Acción de Reparación Directa	PABLO EMILIO CRUZ	IPS RED SALUD - CLINICA DE LA SAGRADA FAMILIA - CAJA DE COMPENSACIÓN COMFENALCO - DPTO EL Q. Y OTROS	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora, para que consigne la suma de \$42.000,00 para gastos de notificación a las entidades demandadas.	14/09/2017	92, 9	1
63001 2017	33 33001 00333	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ENOC ARISTIZABAL SALAZAR	UGPP	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte demandante para que consigne la suma de \$21.000,00, para gastos de notificación al demandado.	14/09/2017	49, 5	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00335	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA MARIA CAMPO ERAZO	FOMAG	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora, para que allegue copia de la demanda en medio magnetico, cuyo peso no supere 1.000 Kb, y consigne la suma de \$21.000,00, para gastos de notificación de la demanda.	14/09/2017	20, 2	1
63001 33 33001 2017 00343	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORDOÑEZ GONZALEZ JOSE JESUS	CREMIL	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR DEMANDADA. ORDENA CANCELAR \$21.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO JOFFRE MARIC QUEVEDO DÍAZ	14/09/2017	34-35	1 PRINCI PAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/09/2017** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO  
SECRETARIO